SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO

Lo que fuere servido = y la ciudad aviendolo en
tendido acordo que para resolver lo que convenga
en horden a la dha gracia de lensanche de la hermita se cite
a todos los cavs. Regidores de la ciud. para el primer cavildo
hordinario y el portero traiga por certificacion la citacion =

Rambla de la albentosa =

La ciud. acuerda que los Sres. Dn. Ambrosio fontes y Dn. Luis
Salar Regidores comis. de la limpia de la acequia de alfuche
bean el daño que hace la rambla del albentosa en la dha
acequia y den quenta a la ciud. para que se remedie =

trenque del Rio de Sangonera

La ciud. acordo que el Sr. Dn. Juo. chilleron Rexor haga
luego que el adereço del trenque de Sn. gonera se ponga en exo.
para cuyo efecto de horden de que los diputados de los
lugares de la raya hera alta la puebla y barrio del
molino el palmar hagan lista de los pares de labor
de todas aquellas partes para que bayan contrapillas
al reparo y adereço del dho trenque en los dias que
les tocare y a cada par se les de cada dia de los que
trabajaren tres celemines de cevada y a los pares que no
fueren para el dia que fueren citados de quenta al Sr.
Corregr. para que les apremie a ello con las penas que fuere
servido = y asimismo se buelva a pregonar que todos
los herdos. que tienen tierras que lindan
con la rambla de Sn. Gonera limpien la parte